Resolución Directoral N° 796-2022-IPD/DINADAF

Lima, 05 de setiembre de 2022

VISTO: La Resolución Directoral N° 644-2022-IPD/DINADAF, de fecha 27 de julio de 2022, el Oficio N° 624-2022-FPV/P, signado con Expediente N° 0018061-2022, de fecha 23 de agosto de 2022 cursado por la Federación Peruana de Voleibol, el Informe N° 001743-2022-PMD/IPD, de fecha 24 de agosto de 2022, emitido por la Unidad Funcional de Gestión de Planificación y Metodología Deportiva de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 644-2022-IPD/DINADAF, de fecha 27 de julio de 2022, se autorizó la participación de la delegación deportiva perteneciente a la Federación Peruana de Voleibol en el siguiente evento deportivo internacional;

EVENTO DEPORTIVO INTERNACIONAL	CIUDAD	PAÍS	FECHA DE COMPETICIÓN	DELEGACIÓN DEPORTIVA
"CLASIFICATORIO CSV A LOS JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023 - FEMENINO"	SAN JUAN	ARGENTINA	09 AL 11 DE AGOSTO DE 2022	**DEPORTISTAS NO SUBVENCIONADOS** 1. SHIAMARA CECILIA NEYDI ALMEIDA CHAVEZ 2. DIANA AURORA DE LA PEÑA JULCA 3. MAGUILAURA DESSIRE FRIAS POMIANO 4. CORAIMA BRIGITTE GOMEZ URRUTIA 5. MARICARMEN NICOLE GUERRERO BALAREZO 6. THAISA YAZEERA MC LEOD ALVA 7. KIARA VICTORIA MONTES GARCIA 8. KARLA BEATRIZ ORTIZ OYOLA 9. MIRIAN LUCILA PATIÑO ARCE 10. MARIA PAULA RODRIGUEZ HUARACHY 11. YSABELLA CRYSTEL SANCHEZ SOPLA 12. AIXA GABRIELA VIGIL QUISPE **OFICIALES NO SUBVENCIONADOS** 1. RUSBER ANSER CAMPOS GONZALEZ 2. FRANCISCO MANUEL HERVAS TIRADO 3. CESAR AUGUSTO RIVERA HUAMANI 4. JOSE MARTIN RODRIGUEZ LIMAS 5. MAURICIO TEJADA CONROY

Que, mediante Oficio N° 624-2022-FPV/P, signado con Expediente N° 0018061-2022, de fecha 23 de agosto de 2022, la Federación Peruana de Voleibol solicita modificar la Resolución Directoral N° 644-2022-IPD/DINADAF, de fecha 27 de julio de 2022, a fin de incluir participantes en la delegación deportiva en calidad de **NO SUBVENCIONADO**;

Que, mediante el Informe N° 001743-2022-PMD/IPD, de fecha 24 de agosto de 2022, la Unidad Funcional de Gestión de Planificación y Metodología Deportiva concluye considera FAVORABLE la solicitud realizada por la Federación Peruana de Voleibol para la MODIFICACIÓN de la Resolución Directoral N° 644-2022-IPD/DINADAF, que autorizó la participación de una delegación nacional en el evento internacional denominado Clasificatorio CSV a Los Juegos Panamericanos Santiago 2023 – Femenino, llevado a cabo del 09 al 11 de agosto del presente año y para lo cual se

considera la inclusión de: Esmeralda Sánchez Macedo – Deportista, Ginna Rocío López Chávez - Deportista, Alexandra Muñoz Lurita – Deportista, Pedro Daniel Canales Bustamante – Fisioterapeuta, Gino Mario Vega Urrutia - Jefe de delegación, acto seguido recomienda el pase del expediente al especialista legal de la DINADAF con el fin de que se continue con el procedo requerido por la Federación;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 068-2022-IPD/P de fecha 23 de mayo de 2022, se delega en esta Dirección Nacional la competencia para autorizar la participación de las representaciones deportivas nacionales y el uso de los símbolos deportivos nacionales en cualquier evento dentro o fuera del país;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM; la Directiva N° 80-2018-IPD/DINADAF denominada "Autorización y Otorgamiento de Subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales y de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú", aprobada por Resolución de Gerencia General N° 044-2018-IPD/GG de fecha 18 de diciembre de 2018; el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y la atribución delegada;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - APROBAR lo solicitado por la Federación Peruana de Voleibol, en el documento de visto signado con el Expediente N° 0018061-2022, de fecha 23 de agosto de 2022;

Artículo 2°. - MODIFICAR, el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 644-2022-IPD/DINADAF, de fecha 27 de julio de 2022, en los términos siguientes:

Artículo 1°. – AUTORIZAR la participación de la delegación deportiva perteneciente a la Federación Peruana de Voleibol, en el siguiente evento deportivo internacional:

EVENTO DEPORTIVO INTERNACIONAL	CIUDAD	PAÍS	FECHA DE COMPETICIÓN	DELEGACIÓN DEPORTIVA
"CLASIFICATORIO CSV A LOS JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023 - FEMENINO"	SAN JUAN	ARGENTINA	09 AL 11 DE AGOSTO DE 2022	**DEPORTISTAS NO SUBVENCIONADOS** 1. SHIAMARA CECILIA NEYDI ALMEIDA CHAVEZ 2. DIANA AURORA DE LA PEÑA JULCA 3. MAGUILAURA DESSIRE FRIAS POMIANO 4. CORAIMA BRIGITTE GOMEZ URRUTIA 5. MARICARMEN NICOLE GUERRERO BALAREZO 6. THAISA YAZEERA MC LEOD ALVA 7. KIARA VICTORIA MONTES GARCIA 8. KARLA BEATRIZ ORTIZ OYOLA 9. MIRIAN LUCILA PATIÑO ARCE 10. MARIA PAULA RODRIGUEZ HUARACHY 11. YSABELLA CRYSTEL SANCHEZ SOPLA 12. AIXA GABRIELA VIGIL QUISPE 13. ESMERALDA SANCHEZ MACEDO 14. GINNA ROCIO LOPEZ CHAVEZ 15. ALEXANDRA MUÑOZ LURITA **OFICIALES NO SUBVENCIONADOS** 1. RUSBER ANSER CAMPOS GONZALEZ 2. FRANCISCO MANUEL HERVAS TIRADO 3. CESAR AUGUSTO RIVERA HUAMANI 4. JOSE MARTIN RODRIGUEZ LIMAS 5. MAURICIO TEJADA CONROY 6. PEDRO DANIEL CANALES BUSTAMANTE 7. GINO MARIO VEGA URRUTIA

Artículo 3°. – DEJAR SUBSISTENTE los demás extremos de Resolución Directoral N° 644-2022-IPD/DINADAF, de fecha 27 de julio de 2022, a excepción del artículo que se modifica con la presente resolución.

Artículo 4°. - PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte – IPD (www.ipd.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Firma Digital

Firmado digitalmente por PEREZ BECERRA Silvia Helena FAU 20135897044 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.09.2022 10:40:53 -05:00

SILVIA HELENA PEREZ BECERRA
Directora Nacional de Deporte de Afiliados
Instituto Peruano del Deporte

Expediente N° 0018061-2022